



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9230

14/04/2020

21478

AUTOR/A: VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

La Administración Pesquera española cuenta con un sistema de vigilancia satelital de la flota nacional y extranjera que faena en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) española, así como recepción de la señal de AIS (Sistema de Identificación Automática,), de todos los barcos.

Además, se realizan campañas de vigilancia marítima en el área de la ZEE, con inspector de pesca a bordo, en embarcaciones de altura de la Armada y de la Guardia Civil y en zonas más costeras con las patrulleras de la Guardia Civil y del Servicio de Aduanas.

Todo lo anterior se complementa con misiones de vigilancia aérea, con inspector de pesca, con los medios aéreos de la Guardia Civil.

Para finalizar, se remarca que la prioridad del Gobierno en estos momentos es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, consecuencia de la cual se declaró el Estado de Alarma en España el pasado 14 de marzo, donde uno de los objetivos es garantizar al abastecimiento alimentario de toda la ciudadanía.

Madrid, 21 de mayo de 2020